



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

EN ACTO DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO CAMARA-CORFO

SANTIAGO, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1991.

ACTO SUSCRIPCIÓN CONVENIO CÁMARA-CORFO.

SEÑOR MINISTRO VICEPRESIDENTE DE CORFO DON RENÉ ABELIUK
SEÑOR GERENTE DE DIVISIÓN DE EMPRESAS DON EDMUNDO HERMOSILLA
SEÑORES REPRESENTANTES DE CORFO
AUTORIDADES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,

PARA LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN ES,
SIN DUDA, MUY IMPORTANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE
COLABORACIÓN CON CORFO, QUE HOY SUSCRIBIMOS.

ESTAMOS CIERTOS QUE EL ANÁLISIS CONJUNTO DE LOS
PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LAS DISTINTAS EMPRESAS DE SERVICIOS
SANITARIOS, DE LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES A LA CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS, DE LAS EVENTUALES MODIFICACIONES A LA NORMATIVA LEGAL
Y REGLAMENTARIA VIGENTE, DE LOS MECANISMOS QUE PERMITEN INCENTIVAR
LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS EN EL
TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y, EN GENERAL, DE TODAS AQUELLAS
MATERIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES,
INCIDIRÁ EN UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR Y POR ENDE EN
EL BIENESTAR DE TODO EL PAÍS.

POR OTRA PARTE, LA FORMACIÓN DE COMISIONES, A
NIVEL REGIONAL, PERMITIRÁ ORIENTAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
PUNTUALES A LA REALIDAD DE CADA UNA DE LAS REGIONES DEL PAÍS.

LA CÁMARA SE COMPROMETE A IMPULSAR, A TRAVÉS DE
TODAS SUS DELEGACIONES REGIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LAS REFERIDAS
COMISIONES Y A COLABORAR, CON SU EXPERIENCIA, EN EL DESARROLLO
DE LAS TAREAS QUE SE ENCOMIENDEN A CADA UNA DE ELLAS.

GRACIAS.

238

